



DTP

20222251669771

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 14 de 2022

Señor
LEONARDO COLLAZOS
No registra
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20221851761502. Solicitud via red social, Facebook Avenida La Sirena.

Cordial Saludo:

En atención a su petición mediante la cual solicita información sobre la iniciación de las obras del proyecto para la ampliación de la Avenida La Sirena entre la Autopista Norte y la Avenida Boyacá, se informa lo siguiente:

La etapa de obra del proyecto de infraestructura vial de la Avenida La Sirena iniciará con la ampliación del puente vehicular sobre la autopista Norte a través del CONTRATO DE OBRA No. 1737 DE 2021 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, suscrito el 17 de noviembre de 2021 entre el IDU y el CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021, a la fecha se encuentra suspendido.

El plazo del contrato de construcción es de dieciocho (18) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, el cual se divide en dos (2) fases, así:

Fase	Duración	
Fase de Preliminares		3 meses
Fase de Ejecución	Obra	14 meses
	Recibo de la obra	1 mes

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20222251669771

Información Pública

Al responder cite este número

Adicionalmente la CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., se contrató como resultado del proceso IDU-LP-SGI-028-2021 el CONTRATO DE OBRA No. IDU-1810 DE 2021 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C ejecutado por el CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC y la respectiva interventoría mediante contrato IDU-1816 DE 2021 por la firma CONSORCIO BOYACA IC, a la fecha se encuentra suspendido teniendo en cuenta que nos encontramos en la fase final de las aprobaciones correspondientes al componente hidráulico y tránsito, una vez se cuente con las aprobaciones faltantes por terceros, se procederá a dar inicio al contrato de obra, se proyecta para inicios del mes de noviembre estar dando inicio a esta obra.

El plazo del contrato de construcción es de diecinueve (19) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dividido en dos (2) fases, así:

Fase		Duración
Fase de obras iniciales y gestiones preliminares		4 meses
Fase de Ejecución	Obra	14 meses
	Recibo de la obra	1 mes

Los procesos licitatorios previamente citados pueden ser consultados en la plataforma SECOP II a través del siguiente enlace, haciendo uso del número del proceso relacionado.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20222251669771

Información Pública

Al responder cite este número

Esperando haber atendido satisfactoriamente su solicitud de información, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Cordialmente,



Jose Javier Suarez Bernal
Director Técnico de Proyectos (e)

Firma mecánica generada en 14-10-2022 06:00 PM

Elaboró: Marcela Forero Mejia-Dirección Técnica De Proyectos

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021